GRAN CANTIDAD DE VICTIMAS E IMPORTANTES DAÑOS PRODUJO UN HURACAN EN LAS ISLAS DE FIDJY

WELLINGTON, febrero 27 — A estar a las informaciones que se han recibido en esta ciudad, el huracán que azotó anoche a las islas de Fidjy, en el Continente Australiano, adquirió proporciones nunca vistas en esas regiones.

Las comunicaciones con las islas de referencia han quedado interrumpidas, y las noticias que se pueden recibir provienen por conductos de otras islas cercanas donde el fenómeno no produjo tantos estragos. Las noticias que por este medio se han recibido, consignan que los daños materiales son de gran consideración, siendo grande el número de víctimas habidas, calculándose que hay unos doscientos muertos. El viento, acompañado con piedras y lluvia torrencial, era de tal violencia, que arrastraba a larga distancia objetos de gran peso; algunos trenes que fueron sorprendidos en el camino por el meteoro fueron volcados, provocando escenas de espanto entre los pasajeros; los sembrados y los ganados sufrieron pérdidas considerables; en fin, este ciclón que no tiene precedentes en estas regiones dejó una extensa zona sumida en medio de la desolación.

La falta de comunicaciones directas no permite apreciar todavía en toda su magnitud la catástrofe, ni tampoco establecer el número exacto de las víctimas.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) — Año XXI — No. 7225 — Santa Fe, Sábado 28 de Febrero de 1931 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Habrá Elecciones en la Provincia de B. A.

SE COMENTA LA ENTREVISTA DEL ING. OLMOS CON EL GENERAL URIBURU

Se afirma que de ella surgirá la solución del problema que hoy tiene dividido a los demócratas cordobeses. – Hoy partirá el general Uriburu para Buenos Aires

Austral

CORDOBA, febrero 27. — Es objeto de comentarios en esta ciudad la entrevista que sostuvieron el presidente del gobierno provisional de la nación, teniente general Uriburu, y el ingeniero Olmos, este último candidato a gobernador por el Partido Demócrata Progresista de la provincia.

La entrevista fué bastante prolongada y no ha trascendido lo tratado en la misma. Pero esto no ha sido obstáculo para que se tejan en rededor de ella las más variadas conjeturas, dándole una importancia excepcional, dada la situación porque está atravesando el partido demócrata en esta provincia. Como se sabe, existen en el seno del mismo dos tendencias: la que responde al candidato a gobernador, ingeniero Olmos, y la que se inspira en las ideas del actual interventor en Santa Fe, doctor Guillermo Rothe. El primero es de opinión contraria a la adhesión del partido al partido nacional, propiciado por los conservadores; en cambio el segundo quiere la adhesión al mismo.

Tomando como base estos antecedentes, es que se ha dado en decir que la entrevista en cuestión está relacionada con esta desavenencia demócrata, y que de resultas de la misma saldría la solución del problema, posiblemente favorable a la tendencia que acaudilla el ingeniero Olmos.

Como decimos, esta es una de las versiones que han circulado, relacionadas con esta entrevista. Como todas las cosas de la política, está sujeta a las rectificaciones por parte de las personas que figuran como protagonistas de los hechos.

El regreso del presidente

CORDOBA, febrero 27. — De acuerdo a lo que se ha anunciado, mañana parte para la Capital Federal el presidente del gobierno provisorio, teniente general Uriburu. El viaje se hará en avión hasta El Palomar, de donde se dirigirá en tren a Retiro, estando en Buenos Aires a las 15 horas.

ÚLTIMA HORA

El gobierno de Sánchez Cerro tambalea

Todas las fuerzas del Perú se han plegado a la revolución

LIMA HABRIA SIDO ABANDONADA

(Austral)

LA PAZ, 27. — Estamos en condiciones de afirmar que la causa revolucionaria ha triunfado ampliamente en el Perú y que por consiguiente ha caído el gobierno presidido por Sánchez Cerro.

Se sabe que todas las guarniciones del Perú se han incorporado a la causa de los sublevados de Arequipa, dirigiendo una fuerte campaña contra el gobierno, el que se encuentra defendido apenas por un número insignificante de militares.

A pesar de que Sánchez Cerro hasta último momento ha afirmado que dominaba la situación, se sabe que se halla completamente abandonado y que tendrá indefectiblemente que entregar el gobierno, ya que el número de soldados que le permanece fiel es muy inferior al de los revolucionarios.

Según una noticia sin confirmación, Lima habría sido abandonada por el gobierno.

DIRIGENTE COMUNISTA EXPULSADO

ACUSADO DE TRAICIONAR AL PARTIDO — SOBRESALIENTE DISCIPULO DE MARX

(Austral)

MOSCU, febrero 27.— Ha sido expulsado del partido comunista y de los puestos que ocupaba, el prestigioso dirigente socialista David Ryazanof, bajo la acusación de haber prestado ayuda a los intervencionistas menchiviques y traicionado al partido.

Ryazanof, que tiene 61 años, es considerado como uno de los comentaristas de Marx más autorizados; fundador y director del Instituto Marx-Engels, y organizador de la Academia Socialista, ha sido profesor de la Universidad de Sverdlof.

La decisión es considerada muy sugestiva en vísperas del proceso instaurado a los intervencionistas menchiviques Vladimiro Groman y Nicolás Suhkanof.

La intervención será autorizada para convocar para el 5 de Abril

El decreto está listo en el Ministerio del Interior, y se espera la llegada del general Uriburu para que lo firme. — Oficialmente se ha confirmado la noticia, que ha causado excelente impresión

Austral

BUENOS AIRES, febrero 27 — No eran infundados los rumores que han venido circulando en estos últimos días, según los cuales el gobierno provisional tenía el propósito de convocar a elecciones en algunas provincias. En efecto, concretando las informaciones que al respecto trasmitimos ayer, podemos hoy asegurar que en el Ministerio del Interior se halla listo el decreto por el cual se autoriza a la intervención de la provincia de Buenos Aires a que llame a elecciones para el 5 de abril próximo.

Creemos inútil destacar la noticia, que de por sí sola expresa la satisfacción que ha de causar en la opinión, que verá con agrado este paso hacia la vuelta de las provincias a la libertad institucional.

BUENOS AIRES, febrero 27 — En posesión de mayores datos relacionados con la noticia transmitida anteriormente relacionada con la convocatoria a elecciones en la provincia de Buenos Aires, agregamos ahora que el Ministro del Interior interino Dr. Bullrich, tiene listo el decreto correspondiente para que el presidente Uriburu, quien mañana asume el poder, le dé su aprobación y coloque su firma al pie del mismo.

El decreto, debidamente fundamentado, dice en los considerandos que el gobierno provisorio ha tomado esta medida concordante con los propósitos firmemente enunciados de volver al país a la normalidad institucional y política en la mayor brevedad posible, y también en virtud de los informes presentados por el interventor de la provincia de Buenos Aires, respecto a la tranquilidad reinante en aquel Estado.

La parte dispositiva da autorización a la intervención de la provincia de Buenos Aires para que convoque a elecciones para el 5 de abril venidero.

CAUSO SATISFACCION LA NOTICIA

BUENOS AIRES, febrero 27 — La noticia dada a conocer hoy por algunas agencias informativas y publicadas en algunos diarios de la tarde, según las cuales el gobierno provisional ha resuelto autorizar a la intervención de la provincia de Buenos Aires para llamar a elecciones para el 5 de abril, ha sido recibida en esta capital con visible satisfacción, puesto que esta determinación de las autoridades provisorias, en pro de la vuelta a la normalidad constitucional, prometida y acariciada por el pueblo de la República viene a satisfacer un justo anhelo de los núcleos ciudadanos del país.

Esto es un indicio de que las promesas del gobierno provisorio, varias veces ratificadas, están a punto de cumplirse. Hoy es Buenos Aires la provincia que da a sus habitantes el derecho de elegir libremente a los hombres que han de dirigir sus destinos; mañana serán otras provincias, y así irán siguiendo todas hasta que tan sólo nos quede un deber que cumplir: elegir al hombre que tome las riendas del gobierno nacional. Si nos atenemos a las promesas de las autoridades provisorias, en vías de cumplirse con el decreto que firmará el presidente, pronto podremos contarnos entre las naciones del orbe cuyo pueblo gobierna por medio de sus representantes libremente elegidos.

Y así los hombres de nuestro gobierno provisional, se retirarán con la satisfacción de haber cumplido con los propósitos enunciados al tomar en sus manos los destinos del país.

CONFIRMADO OFICIALMENTE

BUENOS AIRES, febrero 27 — La noticia trasmitida anteriormente relacionada con la convocatoria a elecciones en la provincia de Buenos Aires, ha sido confirmada oficialmente.

En efecto, hemos concurrido al Ministerio del Interior, donde se nos ha dicho que el Ministro interino del Interior tiene listo el decreto que será puesto a la firma del presidente provisional, que regresa mañana de su viaje al norte.

PROGRAMA DE AGASAJOS A LOS PRINCIPES

Ha sido publicado por la Cancillería

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 27. — La Cancillería dió a conocer hoy el programa de agasajos de que serán objeto los príncipes ingleses a su llegada a ésta, cuyo detalle es el siguiente:

En la frontera serán recibidos por el gobernador de Río Negro, quien los acompañará hasta su alojamiento, despidiéndolos el día 4. Poco después irán en aeroplano a Mar del Plata, ciudad donde el comisionado Federal lo recibirá, alojándose en la residencia particular del ministro inglés. Al día siguiente proseguirán el viaje en vuelo a El Palomar y de allí tomarán el tren que los transportará hasta esta capital, alojándose en la embajada británica; en donde serán recibidos por el presidente provisional de la nación, general Uriburu, y el gabinete en masa, tributándoseles los honores correspondientes.

A continuación el general Uriburu les devolverá la visita acompañado del ministro de Relaciones Exteriores.

Tendrán efecto después las visitas al Colegio Militar, Exposición Británica, Palomar, almuerzos oficiales, recepciones, oficios religiosos en la iglesia de calle Vera, concurrencia a las carreras del Hipódromo Argentino, baile a bordo del "Eagle" y numerosos actos.

Fué ofrecido el empréstito a Santa Fe

La operación ha provocado bastante interés en los círculos bursátiles y bancarios de la provincia

(Austral)

ROSARIO, febrero 27. — Un hecho de trascendental importancia se ha registrado hoy en los círculos oficiales, comerciales y bursátiles de esta ciudad, en donde la rápida confirmación y difusión de la noticia, de gran interés por cierto, ha creado un ambiente de general expectativa.

En efecto, sábese de fuente autorizada que la Intervención Nacional de la provincia de Santa Fe, ha dado un decreto por el cual ofrece al público un empréstito por la suma de 4 millones de pesos, suma que sería destinada al mejoramiento de los intereses urbanos de la ciudad, especialmente en lo que se refiere a obras de pavimentación.

Dicha importante operación que habría de ser hecha por intermedio de la sucursal en esta ciudad del City Bank of Boston, mantiénese en cierta reserva, hasta tanto conozcamos nuevos pormenores y las opiniones de personas versadas en la materia.

EMIGRACIÓN AUSTRIACA A SUD AMÉRICA

El gobierno austriaco tratará de encaminar la emigración a los países sudamericanos, especialmente al Paraguay

(Austral)

VIENA, febrero 27. — El ministro de Agricultura señor Talher ha declarado que el gobierno tiene el propósito de encaminar la emigración hacia la América del Sur, especialmente hacia la República del Paraguay, donde los emigrantes austriacos han encontrado siempre campo propicio para sus actividades.

Anima al ministro de Agricultura intensificar el intercambio comercial de Austria con los países sudamericanos y remediar también la crisis producida por la desocupación en este país.

La temperatura en Buenos Aires alcanzó a 36°.

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 27 — Hoy la población de la Capital Federal ha debido soportar uno de los días más calurosos de la temporada y de mucho tiempo atrás. En las calles y paseos era frecuente observar las consecuencias del calor, en la forma de la gente que buscaba afanosamente los lugares de sombra, donde respirar libremente.

A las 15 horas, fué registrada la máxima temperatura en el Observatorio de Villa Ortuzar, llegando la columna termométrica a la altura del 36 de la escala centígrada.

LOS BOLETINES DEL GOBIERNO INFORMAN QUE AQUEL DOMINA

Los rebeldes fueron vencidos en Piura. No se le da mayor importancia al triunfo federal. Se considera inminente una guerra civil en el Perú

Austral

Boletín Oficial

LIMA, febrero 27 — El gobierno ha dado hoy a publicidad un boletín por el cual da a conocer el estado del país, creado a raíz de la sublevación de la guarnición de Arequipa. Como todos los provenientes del gobierno, el boletín de hoy dice que la situación del Perú es de absoluta tranquilidad y que la región norte está bajo el control directo de las autoridades que responden a Sánchez Cerro. En cuanto a la región del centro, reina una absoluta tranquilidad.

Agrega la información oficial que en la región del sur los rebeldes luchan entre sí, para imponerse unos a otros sus "bastardas ambiciones". Esto facilitará la tarea a las tropas del gobierno para vencer a los insurrectos.

Los rebeldes vencidos en Piura

LIMA, febrero 27 — El gobierno ha dado a publicidad una información oficial según la cual las tropas federales han obligado a los rebeldes de Piura a rendirse.

En cambio afirman los rebeldes que se trata de un triunfo sin la menor importancia del gobierno, cuyas tropas han vencido sólo a un puñado de hombres.

Posible guerra civil

LA PAZ, febrero 27 — A pesar de las informaciones recibidas de Lima, se sabe que las operaciones de los militares sublevados en Arequipa se desenvuelven con éxito y que están dispuestos a declarar la guerra al gobierno presidido por Sánchez Cerro. Contrariamente a lo que dice el gobierno, se afirma que entre los jefes revolucionarios reina la mayor armonía y que todas las cosas marchan en el campo revolucionario de perfecto acuerdo.

De confirmarse estas noticias y si no llegan los revolucionarios a un acuerdo con el gobierno, fácil es prever una guerra civil en el Perú.

HOY LLEGA EL GEN. URIBURU A Bs. AIRES

A las 15 horas se hará cargo del gobierno de la nación

DESFILE DE LAS TROPAS

(Austral)

BUENOS AIRES, 27. — De acuerdo a lo que se ha venido informando hoy a las 15 horas llegará a esta capital el presidente del gobierno provisorio, teniente general Uriburu. Esta misma tarde se hará cargo del gobierno.

Con tal motivo se ha organizado un desfile militar del que participarán las tropas de la 1.a División del Ejército, formadas por los ciudadanos recientemente incorporados. Las tropas rendirán los honores correspondientes y desfilarán luego ante el primer magistrado.

LOS AVIONES DE LA ESCUADRILLA BRITANICA

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 27. — Los aviones que forman la escuadrilla británica al servicio de los príncipes y que, como adelantáramos, llegó ayer al Palomar, levantaron vuelo esta mañana, con rumbo a Mar del Plata. Primeramente, a las 9 y 55 horas, hiciéronlo los cinco aviones Ripon de la primera escuadrilla, a la cual siguieron tres Fayrey de la segunda, a las 9.57 y luego otros tres, de la misma marca y de la tercera escuadrilla a las 9.59.

De modo, pues, que de los aviones que han llegado ayer, solamente partieron once, pues el Pluss Moth que usará el príncipe de Gales, al mando del capitán Fillen, partirá mañana, llegando hasta San Antonio del Oeste, donde el día 4 tomará al príncipe de Gales, quien llegará ese mismo día a Bahía Blanca, y al siguiente, a las 15 horas al Palomar.

EXPLOTARON TRES BOMBAS PODEROSAS

No hubo daños personales. — Ocasionó perjuicios al edificio

(Austral)

GORITZIA, febrero 27. — Hoy han explotado tres poderosas bombas de dinamita en el convento de frailes capuchinos de Santa Croce Aldussina, lo que causó un extraordinario pánico en toda la comunidad y en todo el vecindario, desarrollándose escenas diversas.

Afortunadamente la explosión no ocasionó víctimas, aunque sí importantes daños materiales en el mismo edificio y otros adyacentes.

Numeroso personal de investigaciones ha iniciado las gestiones correspondientes al caso, tendientes a individualizar a los autores del grave atentado, creyéndose que se trata de anarquistas eslovenos.

La Audacia Que Acusan Los Asaltos No Es Efecto De Las Fallas Del Código Penal

¿ACASO NO ESTAMOS BAJO LA LEY MARCIAL?

Algunos órganos del periodismo metropolitano, a raíz del último asalto importante registrado en la Capital Federal, se manifiestan extrañados de la audacia que, de un tiempo a esta parte, viene caracterizando a los delincuentes. Y algunos hay que no aciertan a explicarse el fenómeno, mientras otros hallan la causa originaria en cierto "lirismo" de que, según ellos, adolece nuestro Código Penal; "lirismo" que se traduciría en levedad de las penas y que haría perder a los delincuentes todo temor al castigo.

El fenómeno señalado es real, indudablemente. El asalto gana en audacia, en cultores y en impunidad cada veinticuatro horas.

Pero a nuestro simplísimo modo de ver la causa originaria no es ese "lirismo" de que se acusa al Código Penal vigente. Como es sabido estamos bajo el imperio de la ley marcial; y a nadie podrá ocurrírsele que la levedad de la pena de muerte o de prisión perpetua estimule a los delincuentes en la comisión del delito.

El desprecio por la ley es tal que nos aqueja desde largo tiempo; y con penas graves o leves subsistirá por muchos años aun. Tal sería, en todo caso, la causa de tanta audacia revelada por los asaltantes.

Creemos, empero, que hay un factor más inmediato determinante del fenómeno apuntado: la miseria que aqueja a una gran parte de la población y la crítica situación general.

Pues es evidente que si personas honestas son inducidas al robo por la necesidad, los delincuentes profesionales lo serán a la audacia por la misma fuerza.

No hay razón para admitir que estos últimos escapen a la influencia de la necesidad o de la miseria.

Si la situación general fuera de abundancia la delincuencia, posiblemente, no tendría este exponente que acusan los asaltos.

Donde hay mucho que robar no ha menester mayor audacia. Donde escasea sí. En el primer caso cualquier Juan de los Palotes inofensivo puede ser la víctima. En el segundo debe serlo un adinerado que, por cierto, toma siempre mayores precauciones que es necesario burlar a fuer de audacia.

El recrudecimiento del asalto, en definitiva, sería una consecuencia — lógica, si se quiere — del estado de crisis general que soportamos, mas no de las fallas del Código Penal que, si las tiene, no son tan graves que puedan determinar el incremento de la delincuencia.

Por lo demás, es teoría desmonetizada en absoluto aquella que concibe el castigo corporal como único medio de moralizar.

No estamos de acuerdo, pues, con los colegas de la referencia.

El Movimiento de Ayer en la Casa de Gobierno

SE EFECTUARON NUMEROSOS NOMBRAMIENTOS

Concurrieron ayer a sus despachos el interventor interino Dr. Astrada, el subsecretario del Ministerio de Gobierno a cargo de dicha cartera, señor Villada Achával, el secretario de Instrucción Pública doctor Novillo Corvalán, y el secretario de Hacienda ingeniero Bunge, quien está repuesto de la dolencia que lo mantuvo ausente por varios días de la Casa de Gobierno.

Ayer regresaron de Córdoba el secretario y el prosecretario de la intervención, señores Felipe Jofre Pizarro y Juan Ortiz Pujato.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Nombramientos—

Nómbrase en la jefatura de Rosario el siguiente personal: Subcomisario de sección, en reemplazo del señor Carlos A. Brignardello, que falleció al señor Alfredo A. Berreta; auxiliar de 2a. de la división de investigaciones, en substitución de este último a Domingo C. Raggio; agente de 1a. clase de la misma dependencia en lugar de éste al señor Orlando Fernández Canavery; subteniente del Cuerpo de Bomberos, al señor Declindo Montes, en reemplazo del señor Julio Negri, cuya renuncia se acepta; y escribiente de sección al señor Roberto Allende, en substitución del señor Julio M. de la Sota, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase en la ciudad de Rosario, los siguientes jefes de Registro Civil: Segunda sección, al escribano Jorge Ernesto Fúnes Avalle, en reemplazo de don Francisco S. Mazza; cuarta sección, al Dr. Leonidas Carranza, en lugar del señor Juan Luis Strada; y de la séptima sección, al escribano D. Alberto Lejarza, en substitución de don Rafael Prieto.

—Nómbrase ordenanza de la 1a. Sala de la Exma. Cámara de Apelaciones al Sr. Gerónimo Gómez en reemplazo de José Barrioti que renunció.

—Nómbrase juez de paz y jefe de Registro Civil de Cayastacito, departamento San Justo, al señor Domingo Caminos, en reemplazo de don Julio Andino, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase secretario del juzgado de paz y 2o. jefe del Registro Civil de Sastre, departamento San Martín, al señor Casimiro Buceta Navarro, en reemplazo de don Ricardo J. Rascón.

—Nómbrase comisario de la jefatura de policía del departamento General López, al señor José A. Brunelli, en reemplazo de don Amalio Moyano.

—Nómbrase maestro de herrería del Reformatorio de Menores de Rosario al señor Luis Angel Cappellotti, en reemplazo de don Francisco Polmero.

—Nómbrase oficial de justicia de la cámara y juzgados de la segunda circunscripción al señor José Rojo (h) en reemplazo del señor Miguel Angel Fúnes Avalle.

—Prorrógase la licencia solicitada por el secretario de Registro Civil de la segunda sección señor Oscar La Cuevas, por tres meses más, sin goce de sueldo, nombrándose para reemplazarlo al señor Arsenio Gómez (h), en carácter de interino.

—Nómbrase comisario de la jefatura de policía de San Lorenzo a Juan Serrao en reemplazo de Jorge Vergara.

—Nómbrase 2o. jefe del Registro Civil de la 5a. sección de la ciudad de Rosario a Olmas Cáceres en substitución de Agustín García.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Creación de una policía caminera—

Siendo necesario por razones de seguridad pública y para la mejor vigilancia, en los caminos públicos, cuyos tramos pavimentados han sido librados al tráfico de vehículos de las distintas zonas que abarcan y a los fines de la fiel observancia de las disposiciones contenidas en el decreto del P. E. dictado con fecha 27 de noviembre de 1925, sobre reglamentación de tráfico público, en el territorio de la provincia, el interventor nacional interino, decreta:

Art. 1o. — Créase una policía caminera de la Provincia, compuesta de tres agentes, para la zona sud, con asiento en la ciudad de Rosario y dos agentes para la zona norte, con asiento en Santa Fe, con una remuneración mensual de ciento veinte pesos m|n. cada uno.

Art. 2o. — La policía caminera dependerá del Departamento de Vialidad y tendrá a su cargo, el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Tráfico Público, aprobado por decreto del P. E. de fecha 27 de noviembre del año 1925; debiendo la policía de la provincia, prestarle la colaboración que por aquella le fuere requerida, para el mejor desempeño de su misión.

Art. 3o. — Para la verificación de infracciones y para el cobro de las multas respectivas, los agentes de la policía caminera, usarán talonarios iguales a los utilizados por la brigada de tráfico de la ciudad de Santa Fe.

Art. 4o. — Modifícase el artículo 3o. del decreto reglamentario de tráfico público en la Provincia, en la siguiente forma: "Art. 3o. — La velocidad máxima para circular en los caminos pavimentados, no excederá de 70 kilómetros y cuando dos vehículos deban cruzar en dirección opuesta, los conductores reducirán la marcha a una velocidad de 30 kilómetros por hora. Cuando el vehículo o remolque tuviere llantas metálicas, la velocidad máxima tolerada será de 15 kilómetros por hora. Los ómnibus o vehículos que conduzcan más de siete personas no podrán circular a una velocidad mayor de 40 kilómetros por hora. Todo conductor al cruzar frente a puestos de vigilancia caminera reducirá la marcha de su vehículo a fin de parar si se le indicare".

Art. 5o. — Autorízase al Departamento de Vialidad para adquirir cuatro motocicletas, destinadas al uso del personal de la policía caminera; para la habilitación de puestos de vigilancia, instalaciones telefónicas, uniformes, etc., debiendo, asimismo disponer el suministro de combustibles, lubrificantes y las reparaciones en las máquinas de referencia.

Art. 6o. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al anexo E, inc. 6, item 4, Pda. 23 (Para policía caminera; sostenimiento y creación) del P. Vigente. — Astrada. — S. Novillo Corvalán.

La situación de la clase obrera en el país es cada día más apremiante sin que por ningún lado se vea clarear su porvenir

En los seis meses que lleva de ejercicio el gobierno provisional de la nación, se han encarado con ánimo de resolverlos, numerosos problemas de interés público, y muchos de ellos se encuentran en vías de solución.

Ese manifiesto interés de los gobernantes ha sido visto complacidamente por el pueblo, ansioso de ver al país en marcha firme hacia sus grandes destinos.

Eso no obstante, ha ido quedando relegado, posiblemente por ser demasiado abstruso, el de la desocupación de la clase trabajadora, que pasa en estos momentos por una verdadera prueba de fuego. El asalariado de las ciudades siente a su alrededor un vacío desconsolador. En donde quiera fije su vista en busca de ocupación para sus brazos inactivos sólo encuentra paralización. Por ningún precio se le da qué hacer porque en realidad no la hay.

Los puertos, que en todo tiempo han sido colmena, emporio de labor para el obrero, no tienen ni la mitad del movimiento de otros años. La exportación e importación ha disminuido en un cincuenta por ciento, según lo demuestran las estadísticas y esa circunstancia da el índice de la falta de necesidad de brazos.

Los gobernantes no han dejado de percibir este estado de cosas y con el propósito de remediar ese mal, beneficiando también al país, han proyectado la construcción de grandes obras camineras, pero la realización de esta idea demanda tiempo, organización, recursos abundantes, de modo que hasta ahora sólo hay proyectos, más o menos adelantados, pero simples proyectos.

Con la sola licitación de los caminos en Santa Fe, se dijo que se daría trabajo a 14 mil personas, pero no habiéndose aprobado todavía las propuestas la inactividad proletaria continúa. Sólo se sabe que se han ubicado empleados burocráticos, bien rentados en cantidad apreciable, pero ni en las canteras se ha dado un golpe de pico para extraer la piedra destinada a los hormigones, ni en la campaña se ha clavado una pala o ha pasado una máquina para terraplenar las carreteras.

Existe solo la esperanza y la fe en que se han de construir 240 kilómetros de caminos en 360 días. Si tal cosa se realiza, será indudablemente un factor de mejora económica para el trabajador, pero el tiempo corre y la desilusión llega.

Que sepamos, ese es el único plan existente para tratar de salvar en Santa Fe las dificultades de la desocupación. Sin embargo el problema no es únicamente provincial, abarca toda la nación, de manera que el programa para resolverlo debe ser de carácter nacional y no de emergencia si no con miras al porvenir.

Hombres versados en el gobierno de los pueblos han dicho que ningún país está en mejores condiciones para dar trabajo productivo al propio Estado, que la Argentina.

¿Cómo? Sencillamente poblando las inmensas extensiones de campos fiscales, con elementos aptos para las labores rurales. Y esa población debe hacerse distribuyendo la tierra en parcelas, hasta gratuitamente y habilitando a los colonos con los elementos necesarios a lo menos por un año.

¿Que para tal obra se necesitan cien millones de pesos? No es de ninguna manera imposible obtenerlos para tal aplicación, garantidos con la producción de los pobladores.

Estamos, según esos estadistas, soportando el suplicio de Tántalo, con respecto al trabajo de los obreros argentinos, sin necesidad alguna.

Se dirá que puede haber superproducción y entonces aparecería la dificultad para colocar las cosechas. Sin duda, si no se sistematiza el trabajo y en vez de crear industrias como la del cerdo manufacturado que levantó a Norte América, nos dedicamos al cereal de escaso valor hoy.

Se ha quitado el impuesto a la importación de huevos, porque el país no produce lo bastante para el consumo, ¿cuál es la razón para que no los produzca? La falta de granjas bien organizadas y a ello podría tenderse.

Si a eso se enderezaran las iniciativas oficiales, el futuro de la población desocupada hoy, estaría asegurado y aun se necesitaría mucha población.

...ampliación de las ...ras del R. de Menores

...r el Ministerio de Gobierno ha ...ido una nota al de Hacienda y ...s Públicas solicitándole que in...onga su mediación para que la ...ección de Obras Públicas y Geo...a termine el estudio que desde ...n tiempo está realizando sobre ...mpliación de las obras del Refor...rio de Menores de la Capital.

...a sido votada en el presupuesto ...nte la suma de 35.000 pesos pa... efectuar esas obras.

No regresará hoy el interventor Dr. Rothe

Posiblemente llegará mañana o el lunes

Contrariamente a lo que se había anunciado, el interventor nacional de esta provincia, doctor Guillermo Rothe, no regresará hoy a esta ciudad, debido a que asuntos particulares reclaman su presencia en Córdoba.

Según se nos informó ayer en la Casa de Gobierno el doctor Rothe llegará mañana o a más tardar el lunes.

Sobre la supresión de divisiones de primer año en las escuelas normales incorporadas

A propósito de nuestro suelto editorial de ayer respecto a la situación de los colegios nacionales y escuelas normales, con motivo de la supresión de divisiones de primer año en esos institutos y los exámenes prévios ordenados a última hora, nos escribe un amigo de esta casa la siguiente carta aclaratoria:

Muy estimado señor director:

Lector asiduo como soy del diario "SANTA FE" leí con interés en el número de ayer, el suelto titulado "Las economías en la enseñanza importan el rechazo de millares de estudiantes".

Y precisamente por el aprecio que siento hacia el "SANTA FE", manifiéstole que el articulista supone un dato equivocado, cual es el de que en las escuelas normales incorporadas no se ha establecido la limitación en el número de alumnos de primer año. Sí, señor director: se ha decretado que en las escuelas normales e incorporadas a ellas, no pueda haber en primer año más de treinta alumnas, e imagínese Vd. la situación incómoda de dichos establecimientos al tener que rechazar sus propias alumnas de sexto grado, alumnas que como suele decirse tenían ya su derecho adquirido para el primer año.

Prescindo de los colegios nacionales de los cuales también el articulista se ocupa en acertados conceptos, pues no estoy al tanto por lectura directa de los decretos que se han dado, pero respecto a las normales incorporadas hago constar que el decreto sobre limitación de alumnas a que me refiero les resulta de un perjuicio inmenso; pues de esas treinta alumnas que comiencen el primer año, apenas llegarán a cuarto unas diez según la experiencia dice. Ahora bien; diez alumnas a quince pesos por mes (aún en el caso de que todas paguen), dan al colegio ciento cincuenta pesos, y evidente es que con ciento cincuenta pesos no se puede remunerar a las profesoras de diez, o doce materias que se estudian aunque se remunerara a las profesoras con alpiste.

Créame, estimado señor director, que el decreto del ministro de Instrucción Pública de la Nación es un golpe formidable para las normales incorporadas de tal suerte que a algunas quizá las hiera de muerte.

Afmo. y S. S. S. — A. D.

Aceptamos la exposición que en definitiva viene a confirmar nuestra tésis de que quedará una gran cantidad de estudiantes sin saber hacia donde orientar sus estudios sobre todo las niñas.

El atraso, entonces, bajo el punto de vista cultural, es innegable ya que se cierra la puerta de ciertos institutos, sin abrir otras.

—(o)—

El Ing. Bunge se fué anoche a Buenos Aires

Anoche a las 22 horas por vía Central Argentino partió para Buenos Aires el secretario de Hacienda y Obras Públicas ingeniero Alejandro Bunge, dejando a cargo de la cartera al subsecretario del mismo ministerio Dr. García Mata.

El ingeniero Bunge aunque no indicó que día estará de regreso, posiblemente se encontrará en esta ciudad el martes a primera hora.

—(o)—

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Pago de haberes — Entrega de fondos

Se abonó ayer al personal escolar de la 9a. sección sus haberes correspondientes al mes de diciembre, entregándose a la Junta de Jubilaciones y Pensiones por descuentos de sueldos de esa sección y por el mismo mes la suma de 2.129.59 pesos.

Fué aprobada la reorganización de varias secciones

En la sesión celebrada por el Consejo de Educación anteayer se resolvió aprobar la reorganización de las secciones 1a., 2a., 4a. y 5a. efectuada por la Inspección General.

En la reunión de ayer se continuó con las demás secciones.

Buena iniciativa de un funcionario

El alcaide del Depósito de Contraventores, señor A. Luque, nos ha dirigido una nota solicitándonos donar a ese establecimiento, una o dos veces al mes, algunas revistas de nuestro canje a fin de que con su lectura se entretengan e instruyan los menores, y procesados que allí se alojan.

La iniciativa es plausible y por lo tanto accederemos gustosos tal pedido.

—(o)—

¿Será intervenida la Universidad del Litoral?

Un caracterizado colega metropolitano, refiriéndose a la situación creada en la Facultad de Medicina de Rosario y a la próxima reunión del Consejo Superior de la Universidad del Litoral, afirma que dicha reunión del Consejo no alcanzará a tener realización en razón de que, como consecuencia del conflicto planteado en la Facultad nombrada, la Universidad será nuevamente intervenida antes de la fecha fijada para la asamblea.

El Consejo Superior, como se sabe, en la próxima asamblea debía proceder a elegir Rector, cargo que se halla vacante por renuncia del doctor Pedro Martínez.

El colega metropolitano a que aludimos habría recogido la información en el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación; circunstancia que autoriza a señorar que la anunciada intervención sea decretada antes de muchos días, agregándose, así, una más a las tantas que han sido enviadas a esta Universidad.

El tráfico pesado por las calles asfaltadas

A propósito de la higiene y sanidad domiciliarias

¿Por qué no se generaliza la construcción obligatoria de instalaciones cloacales?

Sobre el tema que vamos a ocuparnos — y no es la primera vez — podría hilvanar un a modo de reportaje. Hemos oído a una persona — una señora que sabe más de problemas domésticos que nosotros — desarrollar larga argumentación a propósito de las malas condiciones higiénicas de la casa donde vive en calidad de inquilina.

Pero una cosa es oirlo contar y otra decirlo. Por eso renunciamos al reportaje más o menos gráfico, y preferimos el comentario condicionado a las reglas del lenguaje periodístico. De todos modos la verdad ha de quedar siempre en pie.

Y la verdad no es otra sino que hay en el municipio ciertos petits inquilinatos que carecen por completo de instalaciones sanitarias y cuando las tienen — allá por milagro — son en tal modo deficientes que correspondería cambiarlas o renovarlas totalmente.

Se nos dice que cuando debe efectuarse la limpieza interior de tales viviendas, las aguas sucias provenientes de tal operación tienen que ser despedidas, contra la expresa voluntad de sus moradores, hacia la vía pública por no existir canales subterráneos para eliminarlas.

Así el perjuicio resultante de esa anomalía es mayor por cuanto afecta a la higiene de los respectivos vecindarios.

Mientras tanto los dueños de las fincas que en tan ostensible pugna se hallan con las más elementales prescripciones higiénicas, tienen la suerte de no ser molestados para nada porque, es claro, cuidan bien de que el hecho no trascienda a las autoridades municipales, quienes no siempre pueden estar al corriente ni sobre la pista de tales infracciones. De lo contrario, no hay duda que serían ejemplarmente reprimidas.

Entendamos que a objeto de corregir tan lamentables fallas debe generalizarse la construcción obligatoria de cloacas en las zonas céntricas de nuestro municipio, pues es precisamente en éstas donde el mal tiene sus manifestaciones, aunque aisladas, harto perniciosas.

Los reemplazantes de los maestros que están bajo bandera

Gozarán de sueldo de vacaciones en forma proporcional

El Consejo General de Educación, en la última reunión celebrada, dictó la siguiente resolución:

"Vistas las solicitudes formuladas por las maestras Clelia C. Sánchez Maciel y Blanca Wahnisk, gestionando el reconocimiento y pago de sueldo de vacaciones en la proporción al tiempo de servicios prestados como reemplazantes de titulares que se encuentran ejerciendo el servicio militar y considerando que aun cuando las reglamentaciones vigentes no contemplan el caso de referencia, es de justicia acordar a estas reemplazantes el beneficio concedido a las docentes que desempeñan funciones en reemplazo de maestros en uso de licencia por asuntos particulares, por enfermedad común o por bacilosis, opinión que comparte en su dictamen el Asesor Letrado de la repartición, el H. Consejo, resuelve:

1o.) — Los maestros que reemplacen durante tres o más meses consecutivos a un mismo titular en uso de licencia por estar bajo bandera en cumplimiento del servicio militar, gozarán de sueldo en las vacaciones proporcionalmente al tiempo de servicio prestado.

2o.) — Los titulares que durante el año hayan estado en licencia por causa del servicio militar, gozarán en vacaciones el 50 o|o de sueldo, destinándose la otra mitad al pago de haberes de los reemplazantes, y si esta mitad fuera insuficiente para ello, se cubrirá el saldo deudor con fondos de la respectiva partida asignada en presupuesto para suplencias.

3o. — Pase a I. General y Contaduría. — (Fdo.): Josué Gollán (h). J. J. Boni.

—(o)—

Se solicita la distribución a domicilio de la correspondencia en Villa María Selva

La sociedad "Unión y Progreso" de Villa María Selva ha dirigido a la jefatura del 5o. Distrito de Correos el siguiente petitorio:

"Santa Fe, 19 de febrero de 1931. — Señor jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos. — Santa Fe. — Señor jefe: Interpretando un anhelo de los habitantes de esta parte de la ciudad, la sociedad "Unión y Progreso" de Villa María Selva y barrios circunvecinos tiene el honor de dirigirse a Vd. rogándole quiera elevar la presente a quien corresponda a fin de que se examine y resuelva como se crea justo la solicitud que formulamos a continuación.

Estos barrios (que fueron creados hace algunos años debido al crecimiento constante de la población de Santa Fe y a la necesidad imperiosa de buscar en la parte norte de la ciudad el punto de ensanche de la misma) han llegado a adquirir una importancia tal en tan breve plazo que no sería exagerado afirmar puedan compararse con cualquier otro de los comprendidos en el núcleo de la Capital.

Al principio, o sea cuando fué instalada la Estafeta de Villa María Selva, los servicios de ella — que son los actuales — suplían las necesidades locales pues el número de habitantes era reducido y la correspondencia poca; pero hoy que la población es superior a 3.500 almas y que el comercio y la industria van desarrollándose paralelamente resulta insuficiente ese servicio, no concibiéndose que los vecinos de barrios tan progresistas deban concurrir diariamente al Correo a preguntar si hay cartas para ellos.

Por esa razón y en el deseo de evitar el inconveniente apuntado la sociedad que representamos, se permite encarecer a Vd. quiera influir ante la superioridad a fin de que se nombre un cartero en esta Estafeta para el reparto de la correspondencia a domicilio.

Significará un acto de justicia que esperamos será realizado.

Saludamos al señor jefe con la mayor consideración. — José M. Gallaratti, presidente; Eduardo Valdés, secretario.

En perjuicio de la conservación del pavimento

Estamos en un período en que desde la campaña llegan frecuentemente cargamentos de cereales para ser embarcados hacia otras plazas por el puerto de esta capital.

Con ese motivo menudea la afluencia de grandes camiones de carga con sus correspondientes acoplados conduciendo productos cerealistas en considerables cantidades.

Estos camiones hacen su entrada en el municipio generalmente por la noche o en horas de la madrugada, eligiendo sus conductores con preferencia para transitar las calles asfaltadas que sufren así la enorme presión de un tonelaje inusitado. Es que ese es un pavimento expresamente construído para el tráfico liviano, de la ciudad, y el hecho de sufrir mayores desplazamientos ocasiona fatalmente su paulatino deterioro. De ahí que resulta inconveniente y perjudicial la libre circulación de tales camiones y sus acoplados con cargamentos por las calles asfaltadas.

¿Que los mismos pagan derechos municipales para penetrar a la ciudad y hacer uso de sus arterias? Es indudable, pero creemos que en mérito de la especial conservación que demandan obras de embellecimiento y confort urbano como el asfalto, y por cuanto existen calles adoquinadas que dan acceso al puerto, bien podrían ser estas últimas las de obligatorio tránsito para el tráfico pesado de la campaña.

Al respecto las autoridades comunales podrían tomar algunas providencias tendientes a mantener en buen estado las arterias asfaltadas, pues por mucho que aquellos camiones procedentes de la zona rural paguen el correspondiente derecho de tránsito en Santa Fe, estamos por creer que con él no alcanzan a cubrir el daño que ocasionan a esa clase de pavimento y que con el tiempo habrá de demandar apreciables gastos a la Municipalidad al deberse renovarlo en todo o en parte, sin contar las refacciones que actualmente requiera la conservación del mismo.

LOTERIAS

NACIONAL

En el sorteo de ayer correspondiente a esta lotería obtuvo el premio mayor el número:

11944

Los premios siguientes fueron adjudicados a los números: 19065, 17476, 7966, 16968, 42525, 7012, 11854, 17454, 20583, 21511, 24256, 1837, 5068, 5888, 7885, 13104, 13086, 22432, 28094, 32682, 34357, 34583, 34894, 36101, 36410, 40225 y 42446.

MONTEVIDEO

Resultó con el premio mayor de la lotería de Montevideo, el número

10695

Los demás premios fueron adjudicados a los números: 16225, 21223, 5221, 9922, 21061, 23446, 23598, 2363, 2799, 10402, 10426, 10843, 13291, 14420, 15873, 18132, 1276, 9393, 17122, 17835, 18255, 18419, 19162, 20393, 22280, 22418, 23473.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

ACTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO VERA

Importante asamblea realizada el domingo último

Desde el mes de noviembre pasado se viene desarrollando una intensa campaña electoral en el lejano departamento Vera, divulgándose los ideales demócratas progresistas. En la misma cabecera se encuentran instaladas dos secretarías — el comité central del partido y el subcomité "Luciano F. Molinas" del barrio norte de la población — contando ambos con un crecido número de afiliados.

En los distritos también hay la mejor disposición para la lucha, descontándose un triunfo apreciable. Correligionarios decididos se encargan de la propaganda en cada pueblo, como ser: En Calchaquí, Juan Aragó, Miguel Fraire, Virgilio H. Paíud, C. López, A. Dayer y Cayetano Gesualdo; en Margarita: S. Gaeme y Miguel Kefe; Los Amores: Rodolfo Arronga y Epifanio Bordón; Garabato: José M. Pintado, Braulio Alvarez y Pablo Beltrán; Tartagal: Ernesto Mineró y Alejandro Luque; Colmena: Guillermo Lazzari, Jorge Acef y Carlos Schpeir; Intiyaco: Darío Arronga, Basilio Núñez y Aníbal Arronga; El Toba y Olmos: Alberto Aramburú, Luis Berli, Ramón P. Díaz; Las Chuñas: Luis R. González; La Gallareta: Felipe Farías.

A fines de la semana anterior una comisión recorrió las colonias de Espín y Margarita, invitando a los vecinos a incorporarse al partido, recogiendo las mejores impresiones.

El antiguo dirigente del norte don Juan Arronga también salió a visitar los obrajes y preparar el ambiente en ocasión de los comicios venideros.

Con motivo de la constitución de la Junta, acto verificado el 22 del corriente, en esa fecha a medio día fué servido un almuerzo de camaradería, transcurriendo en un ambiente cordial y entusiasta.

Por la tarde una caravana de automóviles recorrió la parte céntrica de la población, con banderas y carteles conteniendo leyendas alusivas, mientras se distribuía gran cantidad de volantes y se vitoreaba al partido, sus hombres dirigentes y al doctor de la Torre.

Por la noche una numerosa y entusiasta concurrencia se dió cita en el amplio local de la Av. Belgrano; los adherentes y simpatizantes del comité que preside el señor F. Sueldo, improvisaron una manifestación callejera, encabezada por ...

Iniciada la asamblea, se designó presidente al señor Berli, vecino de El Toba, persona que goza de sólido prestigio en la zona. De inmediato se nombraron dos secretarios y se cumplió con el motivo principal de la convocatoria, designándose la Junta Departamental y convencionales provinciales que dimos a conocer en edición anterior.

TERCERA SECCION

Hoy a las 21.30 horas se reunirán las Comisiones Directiva y de Propaganda para tratar lo siguiente:

Situación del partido en el departamento de La Capital.

Actuación de los dirigentes.

Asuntos varios.

Por lo tanto el presidente señor Ernesto J. Carballo ruega puntual asistencia a los miembros.

El Dr. Angel Cámpora

Ha regresado a esta capital después de una temporada de veraneo en las sierras de Córdoba, el conocido facultativo doctor Angel Cámpora, quien con tal motivo ha reabierto su consultorio para continuar prestando al público sus servicios profesionales.

DEMOGRAFIA

1a. SECCION

Nacimientos—

Rodolfo, hijo de Rafael Martinez y de Alicia Ramallo.

Marta Manuela, hija de Francisco Cazurro y de María M. Romero.

Alejandro Agustín, hijo de Agustín Sabater y de Rita R. Bergallo.

Victoriano, hijo de Félix Ferreyra y de Angela Almada.

2a. SECCION

Matrimonios—

Marcos Ruboy con Berta Rosenkurp.

Defunciones—

César Sabattini, italiano, 63 años.

TESORERIA GRAL. DE LA PROVINCIA

Entrega al C. de Educación

La Tesorería de la Provincia entregó ayer al Consejo General de Educación la suma de 102.652 pesos. Esta entrega importa el saldo de la asignación provincial por el mes de enero.

Hoy se abonará febrero al personal administrativo

Habiéndose terminado de pagar el mes de enero al personal de la administración provincial hoy se dará comienzo al pago de los haberes de febrero al mismo personal.